



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PANGUA**

**Dirección de Planificación y Desarrollo**



*INFORME DE PROBO DO  
CONTINUA EL PROCESO  
CORRESPONDIENTE*

Oficio. N° 012 - GPD-GADMUPAN

El Corazón, 27 de febrero de 2018

Señor  
Edison Gaibor Mora  
ALCALDE (E) DEL GADMUPAN  
Presente.-

*Edison Gaibor Mora  
27-02-2018*



De mi consideración.

Conforme a la normalita legal y al cronograma establecido para el proceso de rendición de cuentas; Adjunto al presente sirvase a encontrar EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE PANGUA, periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017; para su aprobación y fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Mgs. Víctor Alulima G.

**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (E)**

**COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADMUPAN**







## INFORME

# RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE PANGUA

Periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2017



**Sr. Juan Muñoz Solano**  
Alcalde

Febrero 2018





## MARCO LEGAL (leyes/principales artículos)

### Constitución de la República del Ecuador

- **Constitución de la República del Ecuador:** Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:
  4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- **Constitución de la República del Ecuador:** Art. 297.- ... Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

### Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

- **COOTAD: Art. 3.- Principios.-** El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:
  - Lit. g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. .... En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. ...
- **COOTAD: Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:
  - Lit. y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;
- **COOTAD: Art. 165.- Carácter público de los recursos.-** Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos.
- **COOTAD: Art. 266.- Rendición de cuentas.-** Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.





- **COOTAD: Art. 302.- Participación ciudadana.-** ..... Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

#### **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

- **LOPC: Art. 3. Objetivos.-** ... Los objetivos de la presente Ley son:
  1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos;
- **LOPC: Art. 64. La participación local.-** En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:
  4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
- **LOPC: Art. 88. Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.
- **LOPC: Art. 90. Sujetos obligados.-** Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.
- **LOPC: Art. 95. Periodicidad.-** La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

#### **Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información Pública**

- **LOTAIP: Art. 4; Lit. e)** Garantizar el manejo transparente de la información pública, de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas de las diferentes autoridades que ejerzan el poder público.







- **Resolución NO. PLE-CPCCS-872-04-01-2018.** Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de fecha 04 de enero de 2018.

### Datos generales del cantón Pangua

| DATOS GENERALES DEL CANTÓN PANGUA                 |   |
|---|---|
| <b>CANTÓN PANGUA</b>                              |   |
| CABECERA PROVINCIAL                               | COTOPAXI  |
| CANTÓN  | PANGUA  |
| SUPERFICIE  | 723 Km <sup>2</sup>   |
| ALTITUD   | ENTRE LOS 100 Y 3600 MSNM   |
| LIMITES PARROQUIALES                              | NORTE Y ESTE PUJILÍ Y LA MANA AL SUR CANTÓN GUARANDA, AL OESTE QUINSALOMA |
| CLIMA   | SUBTROPICAL   |
| TEMPERATURA                                       | ENTRE 15 Y 20 0C  |
| PRECIPITACIÓN ANUAL                               | DE 1.000 A 3.500 MM/AÑO   |
| POBLACIÓN   | 21.965 HABITANTES   |
| DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL                          | 7% URBANO Y 93% RURAL   |
| COMPOSICIÓN POBLACIONAL                           | 52% HOMBRES Y 48% MUJERES   |
| DIVISIÓN POLÍTICA                                 | 1 CANTÓN: PANGUA  |
|   | 1 PARROQUIA URBANA: EL CORAZÓN  |
|   | 3 PARROQUIAS RURALES: MORASPUNGO, PINLLOPATA Y RAMÓN CAMPAÑA              |
| COMUNIDADES                                       | 117 COMUNIDADES   |
| FUENTE: INEC – CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 |   |
| ELABORACIÓN: GOLDEN ESTUDIOS S.A                  |   |

### MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA

**MISION INSTITUCIONAL.-** Promueve el desarrollo planificado, sostenible y sustentable del cantón, a través de la dotación de bienes y servicios de calidad, con un presupuesto distribuido de forma equitativa respetando la diversidad cultural e Impulsando planes programas y proyectos tendientes a satisfacer las necesidades sociales de nuestros habitantes.





**VISION INSTITUCIONAL.** Ser un GAD Municipal, participativo, equitativo, solidario e incluyente, que impulse el desarrollo humano y productivo del cantón, prestando servicios públicos de calidad, enfocado a alcanzar el Buen Vivir de nuestra población.

FUENTE: ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS - GADMUPAN

### Desarrollo del Informe.

### Temas priorizados por las instancias de participación

- **Mantenimiento de las vías rurales en el cantón**

| Objetivos PDyOT  | Objetivo POA                       | Competencias del GAD                          |
|--|------------------------------------|---|
| Mejorar la red vial urbana y rural del cantón, con énfasis a potencializar la actividad económica. | Promover una movilidad sustentable | Es competencia del GAD Provincial de Cotopaxi |

Por ser competencia del GAD Provincial de Cotopaxi la vialidad rural, el GAD Municipal de Pangua ha gestionado la firma de un convenio de delegación de competencia vial rural, entre estas dos instituciones, con ello el GAD Municipal ha procedido a dar mantenimiento, lastrado, limpieza en las vías rurales del cantón Pangua, entre las principales se indica: El Empalme – Quisphe – Catazán, Pinllopata – Chaca, El Corazón San Francisco Sachapungo, Sillagua – San Antonio de Guapara, Providencia Baja – Miradores de Sillagua, Sillagua – Guaparita – La Unión, Punta de Calabi – Nuevo Porvenir, San Alberto – Las Juntas, Catazacon – Calabico – Puerto Cotopaxi, entre otras. Así mismo se ha realizado el mantenimiento de las vías en los sectores urbanos del cantón

| Proyecto/Obra /Acción  | Monto estimado en USD | Sector/ Ubicación                 |
|--|-----------------------|-----------------------------------|
| Adquisición de combustibles y lubricantes para el parque automotor del GADMUPAN                | 106.600,00            | Vías urbanas y rurales del cantón |
| Adquisición de repuestos y accesorios para el parque automotor del GADMUPAN, inicial 294.000,0 | 324.000,00            | Vías urbanas y rurales del cantón |





- **Construcción de baterías sanitarias en el cantón**

| Objetivos PDyOT  | Objetivo POA  | Competencias del GAD   |
|--|---|--|
| Dotar de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, y recolección de basura) e infraestructura pública al cantón | Desarrollo y ordenamiento territorial para el equilibrio y el acceso a servicios de calidad | Ejecutar y gestionar la construcción e implementación de sistemas integrales de alcantarillado sanitario, pluvial, y sistemas de agua potable en los principales centros poblados del cantón |

Hace varios años se ha iniciado la construcción de baterías sanitarias en comunidades rurales de las cuatro parroquias del cantón, en el POA 2017 se ha iniciado la construcción de baterías sanitarias en las siguientes comunidades: Santa Rosa Alta, Esperanza de Jalligua, Jalligua Alto, La Envidia, Mirador Altamirano Baño, y Asagloma. Así mismo se ha iniciado la construcción de baterías sanitarias comunitarias en las comunidades de La Plancha, Palo Blanco, Pilancón y La Envidia.

| Proyecto/Obra /Acción  | Monto estimado en USD | Sector/ Ubicación                     |
|--|-----------------------|---------------------------------------|
| Construcción e implementación de unidades básicas sanitarias - UBS y baterías sanitarias comunitarias en varias comunidades del cantón | 40.000,00             | Varias comunidades rurales del cantón |

- **Regeneración Urbana en el centro de El Corazón**

| Objetivos PDyOT   | Objetivo POA  | Competencias del GAD                                 |
|---|---|--|
| Mejorar la red vial urbana y rural del cantón, con énfasis a potencializar la actividad económica | Desarrollo y ordenamiento territorial para el equilibrio y el acceso a servicios de calidad | Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; |

En el año 2017 se ha realizado gestiones ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para la ejecución de esta obra sin embargo no se ha logrado los recursos económicos por parte de esta institución, es por ello que el GAD Municipal de Pangua ha iniciado los procesos para la ejecución de la primera fase de esta obra con recursos propios de la municipalidad para ello se ha coordinado con el consultor de los estudios y se ha priorizado las principales vías de la ciudad de El Corazón y Moraspungo (fase 1), posteriormente se realizara el proceso de contratación de esta obra.





| Proyecto/Obra /Acción   | Monto estimado en USD | Sector/ Ubicación                 |
|---|-----------------------|-----------------------------------|
| Regeneración urbana en el centro de las parroquias El Corazón y Moraspungo, | 440.000,00            | Centro de El Corazón y Moraspungo |

- Ubicación de plantas de tratamiento en la ciudad de El Corazón

| Objetivos PDyOT  | Objetivo POA  | Competencias del GAD   |
|--|---|--|
| Dotar de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, y recolección de basura) e infraestructura pública al cantón | Desarrollo y ordenamiento territorial para el equilibrio y el acceso a servicios de calidad | Ejecutar y gestionar la construcción e implementación de sistemas integrales de alcantarillado sanitario, pluvial, y sistemas de agua potable en los principales centros poblados del cantón |

Para la ubicación de plantas de tratamiento del alcantarillado sanitario de El Corazón, se ejecutó de acuerdo a lo establecido en los diseños y estudios definitivos realizados por el Ing. Miguel Vásquez a través de una consultoría, los mismos que tienen viabilidad técnica por parte de la SENAGUA, y licencia ambiental por parte del Ministerio del Ambiente, este proyecto fue revisado, aprobado y financiado por el Banco del Estado.

Actualmente se está cumpliendo los planes de acción, presentados al ministerio del ambiente, para potencializar el funcionamiento de las plantas de tratamiento de este alcantarillado

- Proceso de aprobación de ordenanza sobre cuencas hídricas en el cantón

| Objetivos PDyOT  | Objetivo POA                            | Competencias del GAD  |
|--|---|---|
| Asegurar la cantidad y calidad de agua en ríos, quebradas y contribuir a la conservación ambiental del territorio a través de programas de recuperación ambiental. | Promover un ambiente sano y sustentable | Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras; |

La ordenanza de cuencas hídricas del cantón Pangua está aprobada en primera instancia, en los próximos meses se someterá al proceso de aprobación definitiva.







## Informe de las principales acciones ejecutadas por el GAD Municipal de Pangua en el año 2017

Las autoridades del GAD municipal de Pangua, conjuntamente con los servidores públicos y la ciudadanía han conformado un gran equipo de trabajo, lo cual ha hecho posible una gestión importante ante los ministerios y organismos de apoyo como es el Banco de Desarrollo del Ecuador, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones de apoyo, esta gestión ha generado obras importantes para el cantón principalmente en los temas de saneamiento ambiental ejecutadas en el año 2017 y que ya están al servicio de la población Panguense.

El GAD Municipal de Pangua, actualmente cuenta con una estructura orgánica y funcional, de acuerdo a la normativa legal, y principalmente a los requerimientos que demanda la gestión institucional, las competencias municipales y principalmente la colectividad.

### Tema: AGUA POTABLE

Continuamos trabajando en temas de agua potable apta para el consumo humano, por ello se ha planteado proyectos de gran impacto que benefician a un gran número de familias del cantón, se destacan los siguientes proyectos:

| Proyecto/Obra /Acción   | Monto estimado en USD | Sector/ beneficiarios                 | Principales observaciones  |
|---|-----------------------|---------------------------------------|--|
| Construcción del proyecto de Agua Potable en Pucara, Tablería, San Ramón y Alambulo                                 | 293.555,36            | Pucara, Tablería, San Ramón, Alambulo | - Proyecto ejecutado con acta entrega recepción provisional<br>- Beneficia a 142 familias.<br>Ha sido financiado por el Banco de Interamericano de Desarrollo BID. |
| Fiscalización del proyecto de Agua Potable en Pucara, Tablería, San Ramón y Alambulo y Alcantarillado de Pinllopata | 26.591,29             | Pucara, Tablería, San Ramón, Alambulo | - Fiscalización ejecutada con acta entrega recepción provisional<br>-  |





|  |              |   |  |
|--|--------------|---|--|
| Construcción del sistema de agua potable para comunidades rurales del cantón | 1.140.750,00 | Sillagua Guaparita La Unión, Libertadores de Sillagua, Providencia Baja, Cristo Resucitado, Luz de Pangua, Punta de Calabí, Los Angeles, Nuevo Porvenir, El Guabo, Nueva Lorenita, Nueva Victoria, Catazacón, Calabicitto | - Se ha gestionado los recursos económicos al Banco de desarrollo del Ecuador<br>- Beneficiará aprox. A 840 familias<br>- Este proyecto se encuentra en etapa de contratación. |
| Mantenimiento de sistemas de agua, en la zona urbana del cantón              | 16.600,00    | Mantenimiento en sistemas de zonas urbanas  | - Ejecutado  |
| Mantenimiento de sistemas de agua, en la zona rural del cantón               | 6.050,00     | Mantenimiento de sistemas en comunidades rurales del cantón   | - Ejecutado  |

#### Tema: Estudios de agua

Con la finalidad de contar con estudios definitivos de sistemas de agua potable en comunidades que no poseen este servicio básico, en el año 2017 se ha culminado con estudios de agua potable

| Proyecto/Obra /Acción  | Monto estimado en USD | Sector/ beneficiarios   | Principales observaciones  |
|--|-----------------------|---|--|
| Estudios de agua potable para comunidades rurales del cantón | 4.000,00              | Sillagua, Guaparita, La Unión, Libertadores de Sillagua, Providencia Baja, Cristo Resucitado, Luz de Pangua, Punta de Calabí, Los Angeles, Nuevo Porvenir, El Guabo, Nueva Lorenita, Nueva Victoria, Catazacón, Calabicitto | - Se cuenta con la Viabilidad Técnica otorgada por SENAGUA<br>- Estudios aprobados |

#### Tema: Saneamiento ambiental

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población se ha gestionado y priorizado proyectos y acciones referentes a saneamiento ambiental, entre los principales se destaca:





| Proyecto/Obra /Acción   | Monto estimado en USD | Sector/ beneficiarios  | Principales observaciones   |
|---|-----------------------|--|---|
| Proyecto de construcción de alcantarillado sanitario y Pluvial en el centro poblado de Pinllopata                   | 450.998,24            | Centro poblado de la parroquia Pinllopata  | - Proyecto ejecutado con acta entrega recepción provisional<br>- Beneficiará a 120 familias aproximadamente<br>Ha sido financiado por el Banco de Interamericano de Desarrollo BID. |
| Fiscalización del proyecto de Agua Potable en Pucara, Tablería, San Ramón y Alambulo y Alcantarillado de Pinllopata | 26.591,29             |  | - Consultoría ejecutada   |
| Mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas servidas en el cantón  | 4.560,00              | Centro urbano de Moraspungo  | - Se ha procedido a dar mantenimiento en la planta de tratamiento del sistema de alcantarillado sanitario.  |
| Estudios para el Alcantarillado Sanitario y Pluvial en la parroquia Ramón Campaña                                   | 21.000,00             | Centro urbano de Ramón Campaña   | - Estudios entregados en análisis de viabilidad técnica por parte de la SENAGUA   |
| Consultoría para la ejecución de auditorías ambientales   | 10.080,00             | Nivel cantonal   | - Se ha contratado la consultoría ejecución de auditorías ambientales   |
| Consultoría para obtención de licencia ambiental  | 16.564,00             | El Corazón   | - Consultoría ejecutada   |
| Construcción de Baterías sanitarias en varias comunidades del cantón  | 40.000,00             | Santa Rosa Alta, Esperanza de Jalligua, Jalligua Alto, La Envidia, Mirador Altamirano Baño, y Asagloma | - Se ha realizado la adquisición de materiales e iniciado la ejecución de las obras   |
| Mantenimiento de baterías sanitarias y lavanderías en Sicoto.   | 5.000,00              | Sicoto   | - Obra ejecutada  |



**Tema: Infraestructura vial**

Se ha priorizado el tema vial en el cantón ya que por ser un cantón agrícola pecuario la base del desarrollo económico se encuentra en la producción de los agricultores de las comunidades y recintos, por ello se ha ejecutado una serie de acciones para construir y mantener obras viales en sectores urbanos y rurales del cantón, se destaca los siguientes:

| Proyecto/Obra /Acción  | Monto estimado en USD | Sector/ beneficiarios                        | Principales observaciones   |
|--|-----------------------|--|---|
| Construcción de paso de agua en el sector de Cabilonia                           | 10.000,00             | Recinto Cabilonia                            | - Obra ejecutada,   |
| Construcción de paso de agua en el sector de Libertadores de Sillagua – La Unión | 10.000,00             | Recintos Libertadores de Sillagua – La Unión | - Obra en ejecución<br>-  |
| Adoquinado en la comunidad de Padre Huasi  | 5.000,00              | Recinto Padre Huasi                          | - Obra en ejecución<br>-  |
| Estudios de caracterización de minas y canteras en el cantón Pangua              | 5.000,00              | Nivel cantonal                               | - Estudios ejecutados<br>-  |
| Adquisición de combustibles y lubricantes para el parque automotor del GADMUPAN  | 106.600,00            | Vías urbanas y rurales del cantón            | - Se ha firmado un convenio con el GAD Provincial para la ejecución del mantenimiento, lastrado de las vías rurales |
| Adquisición de repuestos y accesorios para el parque automotor del GADMUPAN      | 324.000,00            | Vías urbanas y rurales del cantón            | - Se ha firmado un convenio con el GAD Provincial para la ejecución del mantenimiento, lastrado de las vías rurales |

Por la importancia que tiene la vialidad rural en el cantón, se ha realizado el mantenimiento, lastrado, y relastrado de la mayoría de vías de las cuatro parroquias del cantón Pangua.







### Tema: Infraestructura civil y de servicios

Se ha realizado trabajos y obras en diferentes áreas, para las zonas urbanas y rurales del cantón, cumpliendo normativas legales y con la finalidad de que la ciudadanía cuente con lugares adecuados para desarrollar de forma adecuada sus actividades, entre las principales acciones anotamos las siguientes:

| Proyecto/Obra /Acción  | Monto estimado en USD | Sector/ beneficiarios             | Principales observaciones  |
|--|-----------------------|-----------------------------------|--|
| Ampliación y Remodelación Cementerio en El Corazón             | 20.000,00             | El Corazón,                       | - Se ha realizado la ampliación del cementerio de El Corazón   |
| Mantenimiento y reparación de varias obras en el cantón        | 20.000,00             | Nivel cantonal                    | - Mantenimiento de varias obras a nivel cantonal   |
| Construcción de cubierta en el mercado Municipal de El Corazón | 153.109,23            | El Corazón, ciudadanía del cantón | - Para mejorar la calidad de espacios públicos, se ha iniciado la construcción de cubierta en el mercado Municipal de El Corazón |

### Tema: Infraestructura y Fortalecimiento Deportivo

El deporte es sinónimo de salud, por ello la juventud y niñez del cantón necesita de espacios para la realización del deporte y la recreación, por ello se ha realizado la construcción de canchas y el desarrollo de proyectos de fortalecimiento deportivo:

| Proyecto/Obra /Acción   | Monto estimado en USD | Sector/ beneficiarios               | Principales observaciones                       |
|---|-----------------------|-------------------------------------|---|
| Mantenimiento de Cancha de uso múltiple en el recinto "San Miguel Alto"           | 6.739,32              | Comunidad San Miguel Alto           | - Obra concluida y al servicio de la ciudadanía |
| Mantenimiento de Cancha de uso múltiple en el recinto "San Francisco de Sillagua" | 6.739,32              | Comunidad San Francisco de Sillagua | - Obra concluida y al servicio de la ciudadanía |
| Mantenimiento de Cancha   | 6.739,32              | Comunidad Aguas                     | - Obra concluida y al                           |





|   |           |                              |  |
|---|-----------|------------------------------|--|
| de uso múltiple, Graderías y Escenario en el recinto "Aguas calientes "                           |           | calientes                    | servicio de la ciudadanía  |
| Mantenimiento de Cancha de uso múltiple en el recinto "Colinas de Dios"                           | 6.739,32  | Comunidad Colinas de Dios    | - Obra concluida y al servicio de la ciudadanía  |
| Mantenimiento de Gradería y Escenario en Cancha de uso múltiple en el recinto "Piedra de la Cruz" | 4.560,52  | Comunidad Piedra de la Cruz" | - Obra concluida y al servicio de la ciudadanía  |
| Proyecto de promoción deportiva cantonal  | 12.000,00 | Proyecto cantonal            | - Se ha ejecutado campeonatos de futbol, escuelas de futbol para niños y adolescentes a nivel del cantón |

#### Tema: Estudios varios

Se ha realizado la gestión a instituciones de apoyo para la contratación de estudios que aporten al fortalecimiento institucional.

| Proyecto/Obra /Acción   | Monto estimado en USD | Sector/ beneficiarios                               | Principales observaciones |
|---|-----------------------|---|---------------------------|
| Proyecto de Actualización del catastro de los predios urbanos en la cabecera cantonal El Corazón, y las zonas consolidadas de las parroquias Pinllopata, Ramón Campaña y Moraspungo | 178.463,30            | Centros urbanos de las cuatro parroquias del cantón | - Estudios en ejecución   |

#### Tema: Atención de grupos prioritarios

Con la finalidad de atender a las personas que más lo necesitan como son los grupos vulnerables, adultos mayores, personas con discapacidad, niños y adolescentes, se ha realizado la gestión para la firma de convenios con el MIES, y se ha ejecutado proyectos mismos que se indican a continuación:





| Proyecto/Obra /Acción   | Monto estimado en USD | Sector/ beneficiarios   | Principales observaciones  |
|---|-----------------------|-------------------------|--|
| Proyecto: Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil - CIBV | 271.045,10            | Nivel cantonal          | - Atención integral a niños de 0 a 3 años<br>- Proyecto ejecutado en 5 CIBV, que se encuentran en El Corazón, Moraspungo, Piedacita, Pinllopata y Padre Huasi<br>- |
| Proyecto: Implementación de Servicios de Protección Especial - ETI  | 38.260,84             | El Corazón, Moraspungo, | - Atención a niños y jóvenes en riesgo laboral<br>- Proyecto ejecutado con 150 niños aprox.<br>-   |
| Proyecto: Implementación de Servicios de Adultos Mayores            | 122.262,29            | El Corazón, Moraspungo, | - Atención integral a adultos mayores en centros gerontológicos de El Corazón y Moraspungo<br>- Proyecto ejecutado con 100 adultos mayores<br>-                    |
| Proyecto: Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad  | 104.749,56            | Nivel cantonal          | - Atención integral personas discapacitadas<br>- Proyecto ejecutado con 180 personas con capacidades especiales<br>-   |

#### Tema: Fortalecimiento cultural, tradiciones, turismo

Con la finalidad de dar a conocer los lugares turísticos, la cultura y las tradiciones del cantón Pangua, en el año 2017 se han realizado diferentes acciones para el fortalecimiento de estos temas.

| Proyecto/Obra /Acción                    | Monto estimado en USD | Sector/ beneficiarios | Principales observaciones |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
| Proyecto de promoción turística cantonal | 5.479,20              | Nivel cantonal        | - Proyecto ejecutado<br>- |
| Evento Cultural "Carnaval"               |                       | Nivel cantonal        | - Proyecto ejecutado      |





|  |          |                |                      |
|--|----------|----------------|----------------------|
| de Moraspungo 2017"  | 7.000,00 |                | -                    |
| Evento Cultural "Reencuentro Panguense 2017"                   | 7.000,00 | Nivel cantonal | - Proyecto ejecutado |
| Proyecto de cursos vacacionales, culturales y recreativos 2017 | 8.888,97 | Nivel cantonal | -                    |

### Tema: Convenios interinstitucionales

El GAD Municipal de Pangua en base a su gestión ha firmado convenios de cooperación con diferentes Instituciones como se indica:

- Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES
- MAGAP
- GAD Parroquial de Moraspungo
- GAD Parroquial de Pinllopata
- GAD Provincial de Cotopaxi
- 

### Institucionalidad – procesos gobernantes

Comisiones del GAD Municipal de Pangua

|   |            |
|---|------------|
| <b>1. COMISIÓN DE MESA.</b>                                   |            |
| Sr. Juan Muñoz Solano   | Presidente |
| Sr. Edison Gaibor   |            |
| Sr. Aureliano Gómez Sandoval                                  |            |
| <b>2. COMISION DE FISCALIZACION Y LEGISLACION.</b>            |            |
| Ing. Rubén Napoleón Riera                                     | Presidente |
| Sr. Edison Gaibor   |            |
| Sr. Aureliano Gómez Sandoval                                  |            |
| <b>3. COMISION DE GESTION AMBIENTAL, TURISMO Y SEGURIDAD.</b> |            |
| Ing. Rubén Napoleón Riera                                     | Presidente |
| Lcda. Beatriz Chicaiza  |            |
| Sr. Edwin Cáceres   |            |
| <b>4. COMISION DE VIVIENDA.</b>                               |            |
| Sr. Edison Gaibor Mora  | Presidente |
| Sr. Aureliano Gómez   |            |
| Ing. Napoleón Riera   |            |
| <b>5. COMISION DE OBRAS PÚBLICAS.</b>                         |            |







|  |            |
|--|------------|
| Sr. Edison Gaibor Mora   | Presidente |
| Ing. Napoleón Riera  |            |
| Sr. Aureliano Gómez  |            |
| <b>6. COMISION, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.</b>                 |            |
| Sr. Aureliano Gómez  |            |
| Sra. Beatriz Chicaiza  |            |
| Sr. Edison Gaibor Mora   |            |
| <b>7. COMISION DE SALUD E HIGIENE.</b>                             |            |
| Lcda. Beatriz Chicaiza   |            |
| Sr. Edison Gaibor  |            |
| Sr. Edwin Cáceres  |            |
| <b>8. COMISION DE FOMENTO AGROPECUARIO, COMERCIAL Y ARTESANAL.</b> |            |
| Sr. Edwin Cáceres  |            |
| Ing. Napoleón Riera  |            |
| Sr. Aureliano Gómez  |            |
| <b>9. COMISION DE FIESTAS.</b>                                     |            |
| Sr. Juan Muñoz Solano  |            |
| Sr. Aureliano Gómez Sandoval                                       |            |
| Sr. Edison Gaibor Mora   |            |
| Lcda. Beatriz Chicaiza   |            |
| Sr. Edwin Cáceres  |            |
| Ing. Rubén Napoleón Riera  |            |
| <b>10. COMISION DE GESTION DE PLANIFICACION Y FINANZAS</b>         |            |
| Sr. Aureliano Gómez Sandoval                                       |            |
| Sr. Napoleón Riera   |            |
| Sr. Edison Gaibor  |            |
| <b>11. COMISION DE IGUALDAD Y GENERO</b>                           |            |
| Lcda. Beatriz Chicaiza   |            |
| Sr. Edwin Cáceres  |            |
| Ing. Rubén Napoleón Riera  |            |

**Principales Ordenanzas y Resoluciones aprobadas por el Concejo Municipal de Pangua en el año 2017**

| NOMBRE DE LA ORDENANZA   | FECHA DE APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA   |
|--|---|
| REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL SERVICIO Y EL COBRO DE LAS TASAS POR LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN PANGUA | <b>Miércoles 15 de marzo del 2017</b> / y publicada en el Registro Oficial, Edición Especial N° 52 de fecha Quito, miércoles 02 de agosto de 2017 |
| ORDENANZA QUE CONTIENE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS   | <b>Viernes 05 de mayo del 2017</b>  |





|   |  |
|---|--|
| SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PANGUA   |  |
| ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO  | <u><i>Viernes 05 de mayo del 2017</i></u>  |
| ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LOS SERVIDORES SUJETOS A LA LOSEP.   | <u><i>Viernes 05 de mayo del 2017</i></u>  |
| ORDENANZA N° 123, "ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PANGUA FRENTE AL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS".   | <u><i>Miércoles 16 de agosto del 2017</i></u>  |
| ORDENANZA N° 124, "ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA EN EL CANTÓN PANGUA".   | <u><i>Miércoles 30 de agosto del 2017/</i></u> y publicada en el Registro Oficial Edición Especial N° 103 de fecha miércoles 04 de octubre de 2017   |
| ORDENANZA N° 125, "ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PANGUA, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2018-2019" | <u><i>Miércoles 13 de diciembre del 2017 /</i></u> Instrumento que entro en vigencia sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, sin embargo la mencionada ordenanza, se encuentra en proceso de publicación |
| ORDENANZA N° 126, " ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018"   | <u><i>Miércoles 06 de diciembre del 2017 /</i></u> y entre en vigencia indefectiblemente a partir del primero de enero de 2018   |
| ORDENANZA N° 127 "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS DEL BIENIO 2016-2017"   | <u><i>Jueves 28 de diciembre del 2017</i></u> Instrumento que entro en vigencia sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, sin embargo la mencionada ordenanza, se encuentra en proceso de publicación      |

### PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PANGUA EN EL AÑO 2017

| NUMERO Y NOMBRE DE LA RESOLUCIÓN  | FECHA DE LA RESOLUCIÓN                         |
|---|--|
| <b>RES No. 001-2017</b> , Autorizando al Sr. Alcalde firmar los convenios de cooperación económica para los grupos prioritarios entre el MIES y el GAD Municipal de Pangua, conforme a Oficio N° 004-2017-DPD-GADMUPAN, de fecha 27 de enero del 2017, de los siguientes Proyectos:<br>- PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.<br>- PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA DISCAPACIDADES.<br>- PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA INERGENERACIONAL ADULTO MAYOR. | <u><i>Miércoles 01 de febrero del 2017</i></u> |
| <b>RESOLUCIÓN N° 005-2017</b> , Aprobando en segunda instancia la primera reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2017, en torno a memorando N° 022-GADMUPAN-2017, suscrito por el Ing. Jaime Hernández Director Financiero.   | <u><i>17 de febrero del 2017</i></u>           |
| <b>RESOLUCIÓN N° 007-2017</b> , Autorizando la delegación de competencia Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pinllopatá, para la   | <u><i>24 de febrero del 2017</i></u>           |





|  |                              |
|--|------------------------------|
| ejecución de la primera etapa de la obra denominada "Sistema de agua potable de la Parroquia de Pinllopata y de sus comunidades rurales La Merced y Veracruz, cantón Pangua Provincia de Cotopaxi, conforme a Oficio N° 0042-2017-GAD-PRP  |                              |
| <b>RESOLUCIÓN N° 012-2017</b> , Aprobando en segunda y definitiva instancia la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula el servicio y el cobro de las tasas por la dotación de agua potable y alcantarillado del cantón Pangua-específicamente en lo relacionado en el Art. 40 que establece el cuadro de rango tarifario a aplicarse por el servicio de agua potable en lo relacionado a la tarifa mínima que en la actualidad consta de 0 a 10 m3 y se sube a la tarifa mínima de 0 a 15 m3.  | <u>15 de marzo del 2017</u>  |
| <b>RESOLUCIÓN N° 013-2017</b> , Autorizando al señor Alcalde para la firma del Convenio Especifico de competencia de vías rurales del cantón Pangua entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua   | <u>24 de marzo del 2017</u>  |
| <b>RESOLUCIÓN N° 014-2017</b> , Entregando en donación el bien inmueble ubicado en la Parroquia de Pinllopata destinado para la ampliación de los partidos de la escuela de niños de la mencionada Parroquia   | <u>31 de marzo del 2017</u>  |
| <b>RESOLUCIÓN N° 018-2017</b> , Aprobación en segunda y definitiva instancia las siguientes Ordenanzas.<br>- Ordenanza del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua.<br>- Ordenanza que Regula el reglamento Interno de Administración de Talento Humano para los Trabajadores sujetos al Código de Trabajo.<br>- Ordenanza que Regula el Reglamento Interno de Administración del talento Humano para los Servidores Sujetos a la LOSEP   | <u>05 de mayo del 2017</u>   |
| <b>RESOLUCIÓN N° 024-2017</b> , Que en base al Informe N° 007-EPCA-DGAS- GADMUPAN hecha por la MVZ Gabriela Rivera Especialista en Prevención y Control Ambiental, se priorice para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y adquisición de un transformador con el dinero existente en la partida para el camal y si fuera necesario se proponga una nueva reforma y se realice la hoja de ruta para el 2018.  | <u>19 de julio del 2017</u>  |
| <b>RESOLUCIÓN N° 025-2017</b> , Aprobando incluir en la segunda reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2017, el "Proyecto de Cooperación Integral del Ciclo de Vida Intergeneracional Adulto Mayor", correspondiente al segundo semestre del año 2017 (Agosto-Diciembre).  | <u>19 de julio del 2017</u>  |
| <b>RESOLUCIÓN N° 029-2017</b> , Aprobando en Segunda Instancia a la Segunda Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2017.   | <u>02 de agosto del 2017</u> |
| <b>RESOLUCIÓN N° 030-2017</b> , Aprobando en Segunda Instancia el Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso de los Espacios Públicos del cantón Pangua frente al uso de sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y que se socialice con los departamentos correspondientes   | <u>16 de agosto del 2017</u> |
| <b>RESOLUCIÓN N° 033-2017</b> , Declarando prioridad los siguientes proyectos mismos que van en beneficio de los habitantes de nuestro cantón.<br>- Construcción del Sistema de Abastecimiento de agua potable en los recintos: Sillagua Guaparita, La Unión, Libertadores de Sillagua, Providencia Baja, Cristo Resucitado, Luz de Pangua, Punta de Calabí, Los Ángeles, Nuevo Porvenir, El Guabo, Nueva Lorenita, Nueva Victoria, Catazacon, Calabícito, de la Parroquia Moraspungo.<br>- Construcción de obras de infraestructura civil para la prevención del desbordamiento del río Sillagua en el Recinto Nueva Santa Rosa, parroquia Moraspungo, cantón Pangua.<br>- Proyecto de "Regeneración urbana en los centros poblados de El | <u>30 de agosto del 2017</u> |





|  |   |
|--|---|
| Corazón y Moraspungo del cantón Pangua".   |   |
| <b>RESOLUCIÓN N° 034-2017</b> , Aprobando en Segunda Instancia la Ordenanza que Regula la Administración, control y recaudación del Impuesto de Alcabala en el Cantón Pangua.  | <b><u>30 de agosto del 2017</u></b>     |
| <b>RESOLUCIÓN N° 036-2017</b> , Aprobando en Segunda Instancia la tercera reforma al presupuesto del año 2017.   | <b><u>13 de septiembre del 2017</u></b> |
| <b>RESOLUCIÓN N° 039-2017</b> , Resolviendo autorizar los siguientes puntos relacionados en el Proyecto "Construcción del Sistema de agua potable de trece comunidades rurales del cantón Pangua, provincia de Cotopaxi".<br>- Aprobar y hacer uso del Financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua hasta por USD, 1.140.750,00 para financiar la "Construcción del sistema de agua potable de trece comunidades rurales del cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi".<br>- Autorizar al Sr. Alcalde para que pueda suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios.<br>- Aprobar los demás requerimientos en la parte económico financiera solicitada por el Banco de desarrollo | <b><u>12 de octubre del 2017</u></b>    |
| <b>RESOLUCIÓN N° 041-2017</b> , Aprobar en segunda instancia la Cuarta Reforma al presupuesto del ejercicio económico 2017, conforme a informe Financiero N° 036-GADMUPAN-2017-DF.   | <b><u>01 de noviembre del 2017</u></b>  |
| <b>RESOLUCIÓN N° 044-2017</b> , Autorizando al Sr. Alcalde para suscribir la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el GADMUPAN y el GADPM, para el mejoramiento y Construcción de varias calles con aceras y bordillos de la Parroquia de Moraspungo.  | <b><u>24 de noviembre del 2017</u></b>  |
| <b>RESOLUCIÓN N° 047-2017</b> , Aprobando en segunda instancia el presupuesto que regirá para el ejercicio económico del año 2018.   | <b><u>06 de diciembre del 2017</u></b>  |
| <b>RESOLUCIÓN N° 048-2017</b> , Autorizando la entrega en COMODATO, un lote de terreno de propiedad municipal al INAMHI por el lapso de 35 años para la reubicación e instalación de la Estación Meteorológico "El Corazón", mediante solicitud presentada por el Sr. Lcdo. José Alberto Olmedo Moran, Director Ejecutivo del INAMHI   | <b><u>06 de diciembre del 2017</u></b>  |
| <b>RESOLUCIÓN N° 049-2017</b> , Aprobando en segunda instancia la Ordenanza de Aprobación del plano de zonas homogéneas y la valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pangua, que regirá en el bienio 2018-2019   | <b><u>13 de diciembre del 2017</u></b>  |
| <b>RESOLUCIÓN N° 051-2017</b> , Aprobando en Segunda Instancia a la Reforma a la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los predios urbanos del bienio 2016-2017.   | <b><u>28 de diciembre del 2017</u></b>  |



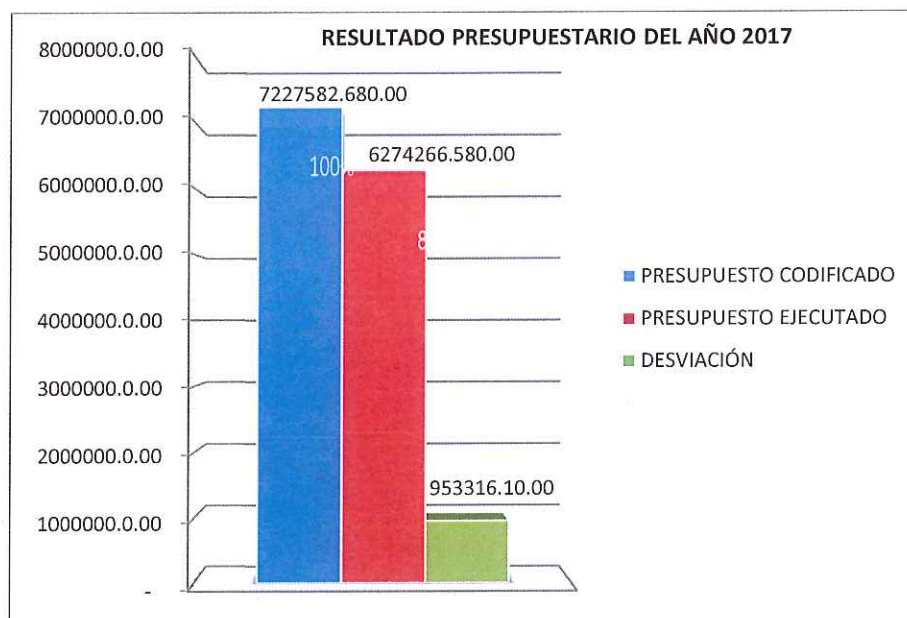




ASPECTOS FINANCIEROS DEL GADMUPAN CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

| RESUMEN DE INGRESOS PERIODO 2017: |  |            |                     |
|-----------------------------------|--|------------|---------------------|
| INGRESOS CORRIENTES:              |  |            | 1.347.024.04        |
| 1) INGRESOS PROPIOS               |  | 660.760.64 |                     |
| 2) INGRESOS CORRIENTES DEL ESTADO |  | 686.263.40 |                     |
| INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION   |  |            | 4.114.822.90        |
| INGRESOS POR FINANCIAMIENTO       |  |            | 1.765.735.74        |
| <b>TOTAL DEL PERIODO 2017:</b>    |  |            | <b>7.227.582.68</b> |

| RESUMEN DE INGRESOS PERIODO 2017:     |  |            |                     |            |                     |               |
|---------------------------------------|--|------------|---------------------|------------|---------------------|---------------|
|                                       |  |            | CODIFICADO          | EJECUTADO  | PORCENTAJE          |               |
| INGRESOS CORRIENTES:                  |  |            | 1.347.024.04        |            | 1.391.826.49        | 103.33%       |
| 1) INGRESOS PROPIOS                   |  | 660.760.64 |                     | 705.047.26 |                     |               |
| 2) INGRESOS CORRIENTES DEL ESTADO     |  | 686.263.40 |                     | 686.779.23 |                     |               |
| INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION       |  |            | 4.114.822.90        |            | 4.326.690.43        | 105.15%       |
| INGRESOS POR FINANCIAMIENTO           |  |            | 1.765.735.74        |            | 555.749.66          | 31.47%        |
| <b>TOTAL DEL PERIODO GLOBAL 2017:</b> |  |            | <b>7.227.582.68</b> |            | <b>6.274.266.58</b> | <b>86.81%</b> |



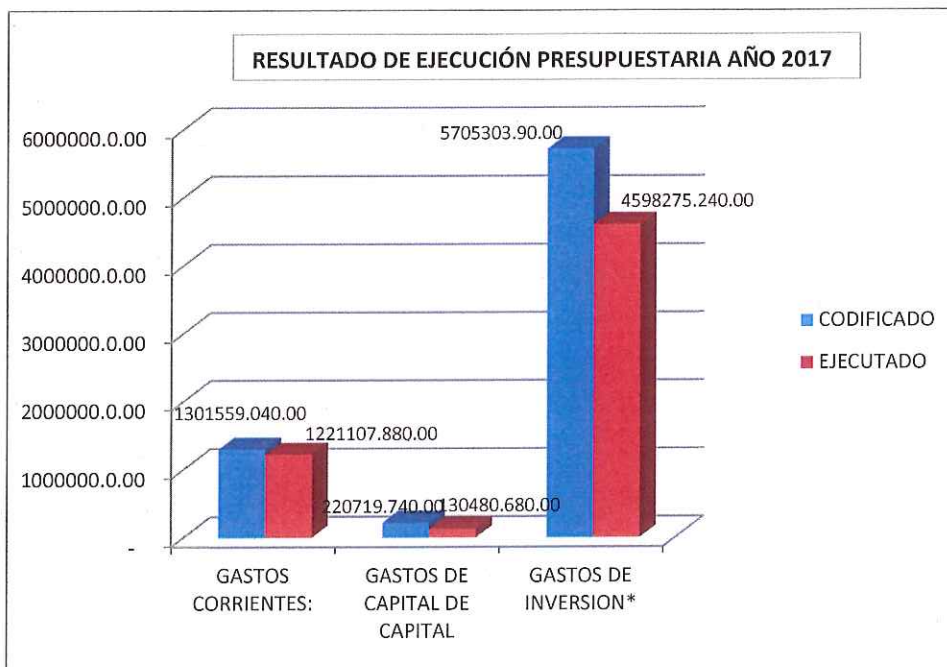




| RESUMEN DE GASTOS PERIODO 2017: |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| GASTOS CORRIENTES:              | 1.301.559.04        |
| GASTOS DE CAPITAL DE CAPITAL    | 220.719.74          |
| GASTOS DE INVERSION             | 5.705.303.90        |
| <b>TOTAL DEL PERIODO 2017:</b>  | <b>7.227.582.68</b> |

| EJECUCIÓN DE GASTOS PERIODO 2017:     |                     |                     |               |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|
|                                       | CODIFICADO          | EJECUTADO           | PORCENTAJE    |
| GASTOS CORRIENTES:                    | 1.301.559.04        | 1.221.107.88        | 93.82%        |
| GASTOS DE CAPITAL DE CAPITAL          | 220.719.74          | 130.480.68          | 59.12%        |
| GASTOS DE INVERSION*                  | 5.705.303.90        | 4.598.275.24        | 80.60%        |
| <b>TOTAL GLOBAL DEL PERIODO 2017:</b> | <b>7.227.582.68</b> | <b>5.949.863.80</b> | <b>82.32%</b> |

\* INCLUYE PAGO DE LA DEUDA AL BDE







**Las acciones y cifras descritas reflejan eficiencia, en la administración municipal.**

Agradecemos a todas las Autoridades, Servidores Públicos y ciudadanía en general, quienes han apoyado para la ejecución de proyectos, obras y acciones que van en beneficio del cantón, con ello hemos contribuido al buen vivir de la familias que habitan nuestro cantón Pangua.

**Sr. Juan Muñoz Solano**

**Alcalde del Cantón Pangua**







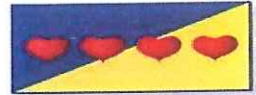




TEMA: SANEAMIENTO AMBIENTAL







**TEMA: INFRAESTRUCTURA VIAL**







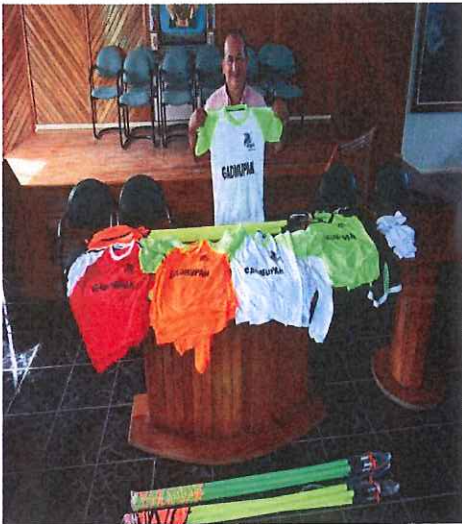
TEMA: INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIO







**TEMA: INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO DEPORTIVO**

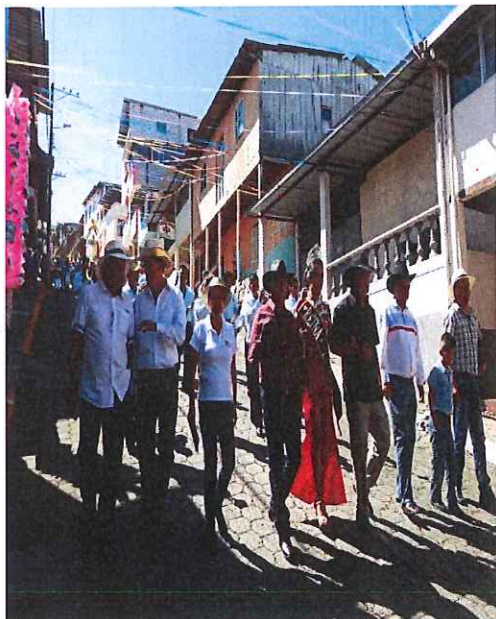








**TEMA: FORTALECIMIENTO CULTURAL**







TEMA: ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS



